

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 1045

SALTA, 6 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.249/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución R-DNAT-2013-0568 (fs.20), relacionada al reconocimiento de materias de la alumna **CHAVARRIA, ANA PAULA**- L. U. N° 413.623 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, solicita rectificar parcialmente la citada resolución en el sentido de indicarse que el pedido de reconocimiento que hace la interesada como alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica, se le otorga para el plan 2003, no correspondiendo incluirla en el plan 2013;

Que esto es, en virtud de las instrucciones dadas por Decanato, con fecha 28 de junio de 2013, los alumnos ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica en el presente período lectivo, revistarán en el plan 2003, a pesar de ser el plan 2013 el activo vigente;

Que indica asimismo, que no se dispone de ninguna normativa que específicamente exprese dicha situación;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR parcialmente – la resolución R-DNAT-2013-0568 (fs.20), relacionada al reconocimiento de materias de la alumna **CHAVARRIA, ANA PAULA**- L. U. N° 413.623 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2013 – en el sentido de que – tanto en el Visto como en el artículo 1º de la parte dispositiva debe indicarse que el plan en el que revista la alumna es el **plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica** y no el plan 2013.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga al Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES